

PUEBLONUEVO DE MIRAMONTES**ANUNCIO DE LICITACION**

Por Resolución de Alcaldía de fecha 25 de marzo de 2014, se ha acordado aprobar el pliego de condiciones económico administrativas que regirá el concurso para la adjudicación de los contratos de arrendamiento de fincas rústicas, propiedad municipal, sitas en el término municipal de Pueblonuevo de Miramontes.

1.- Entidad adjudicataria:

- a) Ayuntamiento de Pueblonuevo de Miramontes.
- b) Departamento que tramita el expediente: Secretaría

2.- Objeto del Contrato:

- a) El arrendamiento de fincas rústicas de propiedad municipal que se relacionan en el Anexo del Pliego de condiciones económico administrativas.
- b) Plazo: 1 año prorrogable anualmente hasta un máximo de 4 años.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: urgente
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Forma: varios criterios de adjudicación

4.- Presupuesto base de licitación: Será de 100 €/año/has, mejorable al alza.**5.- Garantías:**

- Provisional: no se exige.
- Definitiva: 5% del precio de adjudicación.

6.- Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Pueblonuevo de Miramontes
- c) Domicilio: Plaza Mayor, s/n, Pueblonuevo de Miramontes, 10318
- d) Teléfono: 927- 538234
- e) Telefax: 927- 551548

7.- Requisitos específicos del contratista. Los previstos en el Pliego.**8.- Presentación de Ofertas:**

- Fecha límite: Durante los ocho días naturales contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, de 9 a 13:30 horas. Caso que el último día designado para la recepción de documentación fuera sábado, el plazo sería ampliado hasta el primer día hábil de la semana siguiente.
- Documentación a presentar: La relacionada en la cláusula 19 del Pliego de Cláusulas administrativas particulares.
- Lugar de presentación: Ayuntamiento de Pueblonuevo de Miramontes.
- Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: hasta la fecha de adjudicación.

9.- Apertura de ofertas: En la Casa Consistorial, a las 18:00 horas del tercer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de documentación, salvo que sea sábado, en cuyo caso se celebrará el día siguiente hábil.

10.- Gastos de anuncios.- Serán por cuenta del adjudicatario.

12.- Podrán presentarse reclamaciones al pliego de cláusulas administrativas en el plazo de ocho días siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Pueblonuevo de Miramontes a 25 de marzo de 2014.- LA ALCALDESA, Montaña García Parra.